



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 464 ,

CALAMA, 11 DIC. 2020

**SEÑOR
MARIO ARAYA NÚÑEZ
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
PRESENTE.-**

Estimado señor Araya:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 13 de noviembre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001600, donde ha requerido lo siguiente:

“Solicito a Uds. Tener a bien remitir a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, los fondos a terceros por concepto de Permisos de Circulación. De lo contrario indicar que no hay fondos pendientes a favor del Municipio de Pozo”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por las Direcciones de Tránsito y Transporte Público y Finanzas a través del Subdepartamento de Tesorería de este Municipio, me permito señalar lo siguiente:

Cabe hacer presente que, dicha entidad pública posee hasta la fecha un único Fondo a Terceros a favor por concepto de Permiso de Circulación, el cual fue debidamente informado bajo el Oficio N° 114/2020 de fecha 06 de mayo de 2020, monto detallado a continuación:

Placa Patente	DCBH-70
Monto	\$ 101.403.-
Fecha de Pago	04 de febrero de 2020



Asimismo, indicar que ante cualquier duda o consulta puede contactarse al correo electrónico:

Unidad Técnica	Encargado	Correo electrónico
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Sra. María Aguilar	maguilar@municipalidadcalama.cl
Tesorerera Municipal	Tesorerera Municipal	fondostercerosmunicipio@municipalidadcalama.cl

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Mario Araya Núñez
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Finanzas
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo